

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO: 005/2011

C. GONZALO MANRÍQUEZ,

PRESENTE.

Por medio del presente me dirijo a Usted con la finalidad de dar respuesta a su solicitud de información hecha a la Unidad de Enlace del Poder Judicial del Estado, con fecha 3 de marzo de 2011 a través del sistema Infomex.

En dicha solicitud nos pide información sobre cuál es el presupuesto de comunicación social aprobado para promoción de logros gubernamentales para el periodo fiscal 2011. Al mismo tiempo solicita cual ha sido el presupuesto asignado a esta tarea en el periodo comprendido entre 2006 y 2011.

Por medio del presente me permito comunicarle que el Poder Judicial del Estado de Durango no tiene presupuesto para promoción de logros gubernamentales en el área de comunicación social, solamente se apoyan espacios periodísticos para publicar convocatorias que señala la ley.

Espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud de información, reciba un cordial y respetuoso saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 16 DE MARZO DE 2011.**

L. C. LUIS ENRIQUE VELASCO CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER
JUDICIAL

c. c. p. Lic. Apolonio Betancourt Ruiz.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.
c. c. p. Expediente.